

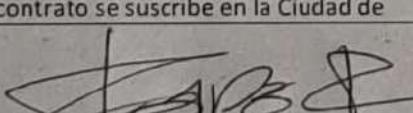
**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

S.T

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	William Felipe Izazu Ormeño		
NIT - CC	1017126225	TELÉFONO:	314 6697792
CONTRANTANTE:	YENIFER FERNANDEZ		
NIT - CC	1036685338	TELÉFONO	310 601 4578
DIRECCION:	Calle 10 sur # 54-77	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: 32V621 No INTERNO 022	MODELO: 2012 CLASE: ESPECIAL	MARCA: Nissan. # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación FECHA DE INICIO DIA 13 MES 10 AÑO _____ FECHA DE TERMINA DIA 16 MES 10 AÑO _____		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO SI _____ NO _____	VANT _____
		VALOR REST \$ _____	
		FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<p>TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</p> <p>CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN MEDELLIN ANT	HORA SALIDA	
	DESTINO AEROPUERTO JMC RIONEGRO	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE YENIFER FERNANDEZ	CC 1036685338	TELÉFONO 310 601 4578
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contralidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
		Yenifer Fernández	
CC. 1017126225	TRANSPORTADOR	CC: 1036685338	CONTRATANTE